

PRESENTACIÓN

En un proceso complejo, como la vida misma, desde nuestra Facultad de Derecho de la UNAULA le estamos apostando al nuevo redimensionamiento de la educación del siglo XXI. En palabras del maestro Edgar Morin, contenidas en LOS SIETE SABERES NECESARIOS PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO, nos estamos perfilando hacia una educación que cure la ceguera del conocimiento, es decir, una educación cuya tarea ineludible sea la de enseñar un conocimiento capaz de criticar el propio conocimiento y de dotar a los alumnos de la capacidad para detectar y subsanar los errores e ilusiones del conocimiento y, al mismo tiempo, enseñarles a convivir con las ideas, sin ser destruidos por ellas. Una educación que garantice el conocimiento pertinente, promoviendo una “inteligencia general” apta para referirse al contexto, a lo global, a lo multidimensional, a la interacción compleja de los elementos, y a la capacidad de plantear y de resolver problemas; una educación en la que se enseñe la condición humana; una educación que enseñe la identidad terrenal; una educación en la que se adopte como suyo el principio de incertidumbre, el cual no sólo versa sobre el futuro sino también sobre la validez del conocimiento; una educación mediante la cual la comprensión se torne como una necesidad crucial para los humanos, abordada de manera interpersonal, intergrupala y a escala planetaria “con un compromiso sin fisuras por la democracia, porque no cabe una comprensión a escala planetaria entre pueblos y culturas más que en el marco de una democracia abierta”; y, en general, una educación que enseñe la ética del género humano puesto que “además de las éticas particulares, la enseñanza de una ética válida para todo el género humano es una exigencia de nuestro tiempo”.

Por ello, y en la dirección antes mencionada, desde nuestra revista RATIO JURIS hemos venido promoviendo y divulgado la producción de nuevo conocimiento; el planteamiento y la búsqueda de soluciones a los diversos problemas que a diario nos aquejan; y el manejo interdisciplinario y multidisciplinario de las distintas temáticas planteadas, con enfoques globales y de interacción compleja.

Dejamos a consideración de la comunidad académica, como punto de partida para generar nuevos espacios cognoscitivos, los avances en investigación realizados por los distintos grupos conformados por docentes y estudiantes de esta querida Escuela de Leyes. Así mismo, divulgamos en esta revista diversos ensayos escritos por eminentes profesores, estudiantes e invitados internacionales. A todos ellos, nuestro agradecimiento especial, en nombre de la Universidad Autónoma Latinoamericana y del señor Rector de la misma, Dr. Sergio Gabriel Naranjo Pérez.

Fernando Salazar Mejía
Director
Revista Ratio Juris